

**MUNICIPIO DE BARBOSA****NIT 890980445-7**Usuario Pago:
BEHAVAR
4958**COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-05236****Fecha de Pago:** 18-12-2025**Estado:** PAGADO**PAGADO A:**

CORPORACION CREARER ,Id: 901501098

DESCRIPCIÓN:

CONVENIO DE ASOCIACION PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DEL LIDERAZGO DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Otros:**Tipo Pago**

Doc. Ref. : FACTURA N° FECC 2 Acta Parcial #:1

PGNOR

Vir Bruto: 15,000,000.00 **Vir Deducc.:** 2,550,000.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 12,450,000.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	07-651-614828-75	TRANSFERENCIA	CORPORACION CREARER ,Id: 90150	\$12,450,000.00
Total:				\$12,450,000.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vir. Base	Valor	Descripción		Vir. Base	Valor
01.TASA PRO DEPORTE Y RECREACION (2.5)	2.5	\$15,000,000	\$375,000	02.ESTAM PRO CULT LUIS TEJADA (2.0%)	2	\$15,000,000	\$300,000
03.ESTAMP PRO U DE ANT (1.0%)	1	\$15,000,000	\$150,000	04.ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.0%)	1	\$15,000,000	\$150,000
25.RETEICA SERVICIOS	0.5	\$15,000,000	\$75,000	28.RETEF/TE SERVICIO GRAL DECLAR.(4.0)	4	\$15,000,000	\$600,000
53.ESTAM PRO ADULTO MAYOR (4.0%)	4	\$15,000,000	\$600,000	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2	\$15,000,000	\$300,000
TOTAL Deducibles:			\$2,550,000.00	TOTAL no Deducibles:			\$0.00


BERTHA NUBIA ECHAVARRIA MORALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

BENEFICIARIO

CV 018-2025
Pg # 1
BT =
Serop =

"ALCALDIA BARBOSA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM

Dirección: CALLE 15 N 14 - 48 Teléfono: 4548300 Fax: 4063014 Nit: 890980445-7 Correo Electrónico:
alcaldia@barbosa.gov.co



MUNICIPIO DE BARBOSA

Usuario Ordenó

JRAMIRE

NIT 890980445-7

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-4956

Fecha/Estado

Comprobante: 24 : 24.EGR.CONTRAT.SERVIC-PROFESIONALES-TECNICO: 18/12/2025 ORDENAI

TIPO PAGO: Pago Parcial Contratación

CONTRATO: CV.19

PAGADO A: CORPORACION CREARSER ,Id: 901501098

DESCRIPCIÓN: CONVENIO DE ASOCIACION PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DEL LIDERAZGO DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Doc. Ref. : FACTURA N° FECC 2 Acta Parcial #:1

Vir Bruto: 15,000,000.00

Vir Deducc.: 2,550,000.00

Vir Amortiz.: 0.00

Valor Neto: 12,450,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL					
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción
1519	3141	006	310.1	2.3.2.02.02.009.05.006:2024050790044	FORTALECIMIENTO ESTRATEGIAS CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.
TOTAL:					\$15,000,000.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES					
Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
01.TASA PRO DEPORTE Y RECREACION (2.5)	\$15,000,000	\$375,000	02.ESTAM PRO CULT LUIS TEJADA (2.0%)	\$15,000,000	\$300,000
03.ESTAMP PRO U DE ANT (1.0%)	\$15,000,000	\$150,000	04.ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.0%)	\$15,000,000	\$150,000
25.RETEICA SERVICIOS	\$15,000,000	\$75,000	28.RETEF/TE SERVICIO GRAL DECLAR.(4.0)	\$15,000,000	\$600,000
53.ESTAM PRO ADULTO MAYOR (4.0%)	\$15,000,000	\$600,000	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$15,000,000	\$300,000
TOTAL Deducibles:		\$2,550,000.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

DETALLE DE CUENTAS CONTABLE				Page 1 of 1	
Código	Descripción	Valor Debito	Valor Crédito		
4.1.10.01.05	TASA PRO-DEPORTE-RECREACION		375,000.00		
4.1.10.01.04.01	ESTAMPILLA PROCULTURA		300,000.00		
2.4.07.22.02	ESTAMPILLA PRO U DE ANTIOQUIA		150,000.00		
2.4.07.22.01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL		150,000.00		
4.1.05.08.03	IMPTO ICA - ACTIV.SERVICIOS		75,000.00		
2.4.38.05.06	SERVICIOS EN GENERAL 4%		600,000.00		
4.1.10.01.04.03	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 70% AAM		600,000.00		
4.1.10.01.04.04	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR		300,000.00		
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		12,450,000.00		
5.1.11.74	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15,000,000.00			
		15,000,000.00	15,000,000.00		

JULIETH ALEANDRA RAMIREZ VALENCIA

ELABORO TECNICO

YHAN MAURICIO GOMEZ ARDILA

REVISOR TESORERO GENERAL

ALCALDIA BARBOSA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM

Dirección: CALLE 15 N 14 - 48 Teléfono: 4548300 Fax: 4083014 Nit: 890980445-7 Correo Electrónico: alcaldia@barbosa.gov.co

**MUNICIPIO DE BARBOSA**

Nit: 890980445-7

Pág. 1 de 1

VIGENTE

YORREGO

COMPROMISO NÚMERO : 3141

Fecha de Impresión:

10-Nov-2025

Fecha del Compromiso: 07/11/2025 14:26:34

Contrato	Proveedor/Contratista	Valor
CV.19	901501098 CREARSER CORPORACION	35,000,000.00
Tipo Compromiso:	88. CONVENIOS DE ASOCIACION	
DESCRIPCIÓN:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DEL LIDERAZGO DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	
		YORREGO

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	07/11/2025 14:26:34	35,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vir Reservado
1519	008	310.1.2.3.2.02.02.009.05.008	2024050790044 FORTALECIMIENTO ESTRATEGIAS CONVIVENCIA Y SEI	35,000,000.00
Total:				35,000,000.00

ELDA GOMEZ NIÑO

PROFESIONAL UNIVERSITARIA

NESTOR RAULARANGO

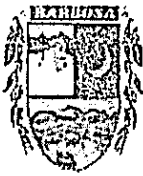
SECRETARIO DE HACIENDA

OP-4956

"ALCALDIA BARBOSA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM

Dirección: CALLE 15 N 14 - 48 Teléfono: 4548300 Fax: 4063014 Nit: 890980445-7 Correo Electrónico: alcaldia@barbosa.gov.co



MUNICIPIO DE BARBOSA

Comparar
Crecer

Pág. 1 de 1
Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1519

DGARCIA

Fecha de Impresión: 05-Nov-2025

Fecha de la Reserva: 05-Nov-2025

Fecha de Vencimiento: 31/12/2025

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Depend.	Código	Nombre	Vlr Reservado
310.310.1	2.3.2.02.02.009.05.008	2024050790044 FORTALECIMIENTO ESTRATEGIAS CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	\$35,000,000.00
Fondo:	008	1.2.3.2.06 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	
Total:			\$35,000,000.00

Que se Reserva la suma de : Treinta y Cinco Millones de Pesos.. (\$35,000,000.00)

Beneficiario:

Descripción:

CONVENIO DE ASOCIACION PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO A TRAVES DE LA PARTICIPACION Y EJERCICIO DEL LIDERAZGO DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA. BPIN 2024050790044

Información Complementaria:

MGA - Productos

4501048- Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva

BPIM

2024050790044- FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BARBOSA.

CPC - Bienes y servicios

91111- Servicios legislativos de la administración pública

Elda

ELDA GOMEZ NINO

PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Nestor

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA

SECRETARIO DE HACIENDA

"ALCALDIA BARBOSA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM

Dirección: CALLE 15 N 14 - 48 Teléfono: 4548300 Fax: 4063014 Nit: 890980445-7 Correo Electrónico: alcaldia@barbosa.gov.co

82

**ALCALDÍA DE
BARBOSA**
Departamento de Antioquia

ACTA DE INICIO

CONVENIO No.	0018 - 2025
ASOCIADO 1:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
NIT:	890.980.445-7
ASOCIADO 2:	CORPORACIÓN CREARSER
NIT:	901.501.098 - 1
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DEL LIDERAZGO DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.
VALOR TOTAL CONVENIO:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L.C. (\$50.000.000), IVA incluido.
VALOR APOORTE MUNICIPIO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L.C. (\$35.000.000).
VALOR APOORTE CREARSER:	QUINCE MILLONES DE PESOS M.L.C. (\$15.000.000).
PLAZO:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS a partir de la suscripción del acta de Inicio, sin que supere la vigencia de 2025.
FECHA DE INICIO:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	DUBER ANDRÉS SANCHEZ CASTRO Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia (E)

Entre los suscritos a saber, DUBER ANDRÉS SÁNCHEZ CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.372.009, en calidad de Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia (E), actuando como Supervisor del convenio, de una parte; y por la otra CORPORACIÓN CREARSER, identificada con NIT. 901.501.098 - 1 representada legalmente por JUAN PABLO AGUIRRE JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 98.507.022, actuando como asociado, nos reunimos en consideración a que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio del contrato.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el día 12 de noviembre de 2025.



TERCERO: Fijar como fecha de terminación el día 26 de diciembre de 2025 o como acuerden las partes posteriormente.

CUARTO: Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el SUPERVISOR del contrato y el CONTRATISTA, asumen plena responsabilidad de la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia, firman las partes a los 12 días del mes de noviembre del año 2025.

DUBER ANDRÉS SÁNCHEZ CASTRO
Secretario de Seguridad,
Convivencia y Justicia (E)
Supervisor

JUAN PABLO AGUIRRE JARAMILLO
Representante legal
CORPORACIÓN CREARSER
Contratista

Espacio para
Logo Corporativo

CORPORACION CREARSER
NIT 901.501.098-1
Cra 17 # 7-45
Tel: 3006150640
Girardota - Colombia
corpocreasar@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FECC 2

Señores	MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA		
NIT	890.980.445-7	Teléfono	(057) 604454830 - Ext. 1101
Dirección	Calle 15 N° 14 - 48	Ciudad	Barbosa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/12/2025, 19:23
Expedición	10/12/2025, 21:04
Vencimiento	10/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Intervención comunitaria con implementación de procesos participativos y de liderazgo	1.00	15,000,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Quince millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 15,000,000.00

Total Bruto	15,000,000.00
Total a Pagar	15,000,000.00

Observaciones:

Favor consignar en la cuenta N° 39900002035 ahorros Bancolombia, enviar soporte al correo electrónico corpocreasar@gmail.com o al celular 3006150640

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764102867332 aprobado en 20251209 prefijo FECC desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 30c25af5e9526382846c9a7e905ded697bd25f0e07dactcd1511a5e62310c5e12c304bb95c5c58e96b71aa585d6834b6

Fabriciana Software y Proveedor Tecnológico Sigo SAS - Nit 830048145-8. Nombre Software: Sigo N.204. Firma electrónica ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141117113174



(415)7707212489984(8020) 0000141117113174

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 0 1 0 9 8 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION CREARER

38. Nombre comercial

CORPORACION CREARER

37. Signo

CREARER

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Girardota

3 0 8

41. Dirección principal

CR 17 7 45

42. Correo electrónico

corpocrearser@gmail.com

43. Código postal

0 5 1 0 3 0

44. Teléfono 1

4 9 5 3 5 6 5

45. Teléfono 2

3 1 4 8 7 0 6 9 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

48. Código

47. Fecha inicio actividad

9 4 9 9

2 0 2 3 0 8 2 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

9 3 2

2 0 2 1 0 3 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

62. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 6 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogenea

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE JARAMILLO JUAN PABLO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117113174



(415)7707212489984(8020) 0000141117113174

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 0 1 0 9 8 | 1

Impuestos de Medellín

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

84. Entidades o institutos de carácter público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extrajeros
70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

0 0 0 0 0

73. Fecha

2 0 2 1, 0 1, 2 7

74. Número de notaría

0 3

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 1, 0 7, 1 3

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 1 9 8 9 9 2 1

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

3 0 8

0 1

0 7

2 0 2 4, 0 6, 1 8

0 3

2 0 2 4, 0 8, 0 2

0 0 0 1 9 8 9 9 2 1

0 6

0 6

0 2 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 7, 2 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 4 Hoja 3			
		4. Número de formulario		141117113174	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141117113174	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 1 0 9 8		1	Impuestos de Medellín		
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 1 0 7 1 3			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3		9 8 5 0 7 0 2 2			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
AGUIRRE		JARAMILLO		JUAN	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL		1 9 2 0 2 1 0 4 1 3			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3		3 9 3 5 8 0 5 5			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
OSPINA		CORDOBA		LUZ	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

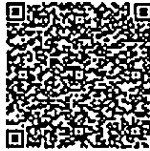
001

Página 4 de 4 Hoja 5

Especio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117113174



(415)7707212489984(8020) 0000141117113174

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 0 1 0 9 8 | 1

Impuestos de Medellín

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 5 8 5 4 6 6 8	2	2 1 7 9 1 2 T
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OSPINA	CASTRO	LUISA	MARIA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			
2 0 2 4 0 6 1 8			
138. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			



CORPORACION CREARSER
INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

CONVENIO: 0018 - 2025

FECHA DE PRESENTACION
02/11/2025

PERIODO DEL INFORME

DESDE: 12/11/2025
HASTA: 30/11/2025

SUPERVISOR: DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

OBJETO DEL CONTRATO: Convenio de asociación para implementar procesos de fortalecimiento comunitario a través de la participación y el ejercicio del liderazgo dentro de los principios democráticos para la seguridad y la convivencia ciudadana

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicadores de cumplimiento	Meta	Cumplido	Porcentaje de cumplimiento
Numero de reuniones y/o encuentros	2	2	100%
Número de instancias participantes del encuentro	9	9	100%
Número de establecimientos con afiches visibles	20	17	85%
Numero de volantes distribuido en la comunidad	3000	1900	57%
Numero de material didáctico distribuido	1000	0	0%
Numero de publicaciones en redes	30	11	50%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

Actividad 01. Encuentro de sensibilización con el equipo de trabajo

Fecha:	11-12-13 de noviembre 2025
Hora:	3:00pm – 4:00pm
Lugar o sector:	Girardota – sede Monarca, Barbosa – Recinto Consejo Municipal
Nro de Asistentes:	8 personas que integran el equipo de trabajo
Descripción:	11 de noviembre: encuentro con algunos miembros del equipo de trabajo donde se da el contexto de lo que es la campaña y se trabaja en la creación del material didáctico necesario para hacer las actividades, se realiza invitación de articulación de trabajo con diferentes instancias del municipio a través de correo electrónico, despacho de alcaldía, comunicaciones, personería, las dos comisarias, policía



Cra 17# 7-45
Girardota - Antioquia



314 8706925 - 3104644080



corpocrearser@gmail.com



CORPORACION CREARSER
INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

	comunitaria, programa de infancia y juventud, gestora social, Inder, director de seguridad y convivencia, líder social y comunitario 12 de noviembre: se termina de elaborar el material y establece el cronograma del proyecto para presentar a los demás miembros del equipo y las instancias articuladoras. 13 de noviembre: se complementa el equipo de trabajo para asignar roles y responsabilidades frente al compromiso de cada uno en el desarrollo de la campaña.
--	--

ANEXOS:

Las evidencias contienen registro fotográfico del material elaborado y listado de asistencia correspondiente a la fecha del 13 de noviembre

Actividad 02. Encuentro de sensibilización con instancias articuladoras	
Fecha:	13 de noviembre 2025
Hora:	4:00pm – 5:30pm
Lugar o sector:	Barbosa – Recinto Consejo Municipal
Nro de Asistentes:	14 asistentes
Descripción:	Se hace encuentro con diferentes instancias del municipio; (policía, comisarias, personería, despacho municipal, comunicaciones, primera dama, programa de infancia y juventud) a quienes se le presenta la propuesta de la campaña dando el contexto desde el diagnóstico arrojado por intervenciones previas desde otra campaña “más mente, más prevención”, desarrollada en las instituciones educativas, surgiendo la necesidad de fortalecer acciones de prevención en el contexto comunitario y muy específicamente en el sector del comercio. En este encuentro se realizó un mapeo para determinar los puntos críticos a intervenir, teniendo en cuenta la afluencia de los menores de edad en altas horas de la noche en establecimientos nocturnos o lugares de frecuentes aglomeraciones con lo que se le da más estructura al cronograma de actividades.
NOTA: Los anexos contienen registro fotográfico y acta con listado de asistencia correspondiente a la fecha.	

Actividad 03. Recorrido por establecimientos de comercio área urbana	
Fecha:	21 de noviembre 2025
Hora:	6:00pm – 8:30pm
Lugar o sector:	Barbosa – El parque, Las bodegas, Cuatro Esquinas, La plaza
Descripción:	Se da punto de encuentro en el parque principal para el equipo de trabajo e instancias que acompañan, (personería y comunicaciones), se inicia el recorrido por diferentes establecimientos: El nogal, Cava catauro, Establecimiento: El



Cra 17# 7-45
Girardota - Antioquia



314 8706925 - 3104644080



corpocrearser@gmail.com



CORPORACION CREARSER
INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

	último guaro, Donde paleta, Drinks Food, Café Bar el Ancla, Café Toño Nro 1, The Box Club Bar. En el desplazamiento entre los sectores se hace entrega de volantes y se da contexto al público flotante de las actividades que se desarrollaran durante la campaña.
Nro de establecimientos con afiches:	11 establecimientos
NOTA: Los anexos contienen compromisos firmados por los comerciantes y registro fotográfico	

Actividad 04. Recorrido por establecimientos de comercio en Sector Hatillo y el Machete	
Fecha:	22 de noviembre 2025
Hora:	6:00pm – 9:30pm
Lugar o sector:	Barbosa – Hatillo, El Machete
Descripción:	Se comienza el recorrido por el Sector Hatillo con funcionarios de la personería donde se hace compromiso con cuatro dueños de establecimientos y se hace entrega de volantes a la comunidad aledaña a estos, seguido a ello se hace el traslado hasta el sector El Machete donde se logra hacer sensibilización en otros locales, haciendo igualmente la entrega de volantes al público flotante.
Nro de establecimientos con afiches:	8 establecimientos
NOTA: Los anexos contienen compromisos firmados por los comerciantes y registro fotográfico	

Actividad 05. Punto de información itinerante, material didáctico y juegos rápidos	
Descripción:	la campaña hace presencia en la Carrera de la piña 2025 con el personaje artístico "Magola", se cuenta con un stand donde se realizan juegos didácticos y se hace distribución del material publicitario para dar a conocer la campaña haciendo sensibilización sobre la importancia de proteger la niñez y la adolescencia, fomentando entornos seguros en el marco de las fiestas de la Piña.
Fecha:	30 de noviembre 2025
Hora:	8:00am – 10:30am
Lugar o sector:	Barbosa – parque principal
ANEXOS: Contienen registro fotográfico de la actividad	



Cra 17# 7-45
Girardota - Antioquia



314 8706925 - 3104644080



corpocrearser@gmail.com





CORPORACION CREARSER
INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Difusión de la Campaña	
Descripción:	Durante toda la campaña se realiza publicación de las actividades haciendo uso de las redes sociales de la alcaldía municipal de Barbosa, Monarca y la Corporación para poder llegar a más personas.
Numero de publicaciones	11 publicaciones
Redes sociales	Instagram: Monarcannaj Alcaldiabarbosa Facebook: Programa monarca Alcaldía Barbosa
ANEXOS: Contienen registro de publicaciones realizadas en las diferentes redes sociales	

Atentamente

Adriana Oe.

LUZ ADRIANA OSPINA CORDOBA
Vicepresidente
Coordinadora del proyecto

Juan P.

JUAN PABLO AGUIRRE JARAMILLO
Representante Legal



Cra 17# 7-45
Girardota - Antioquia



314 8706925 - 3104644080

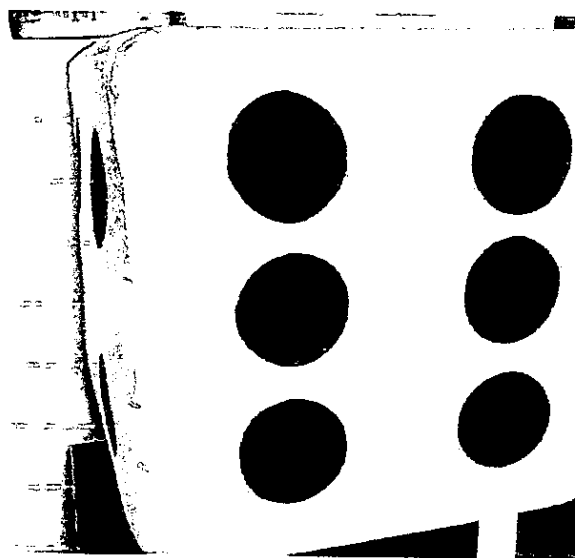
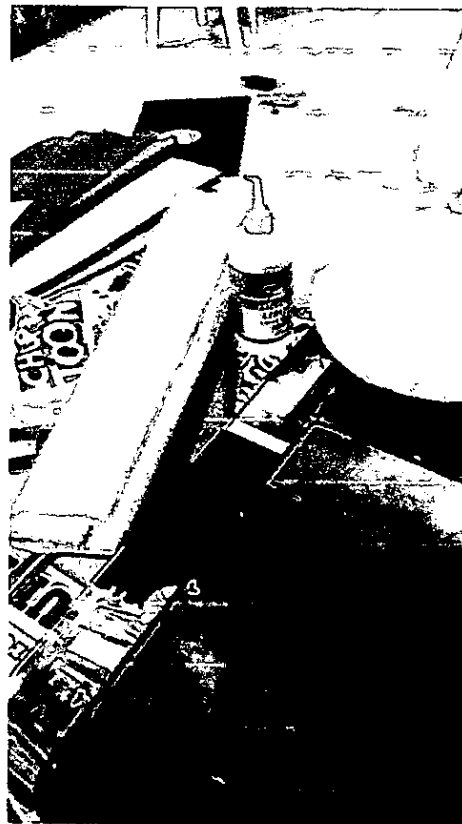


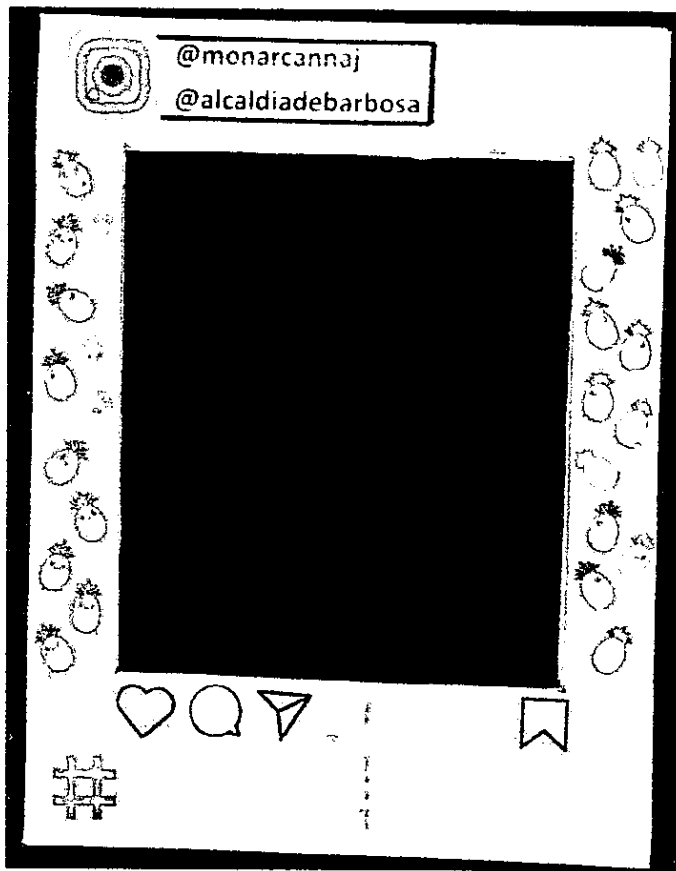
corpocrearser@gmail.com

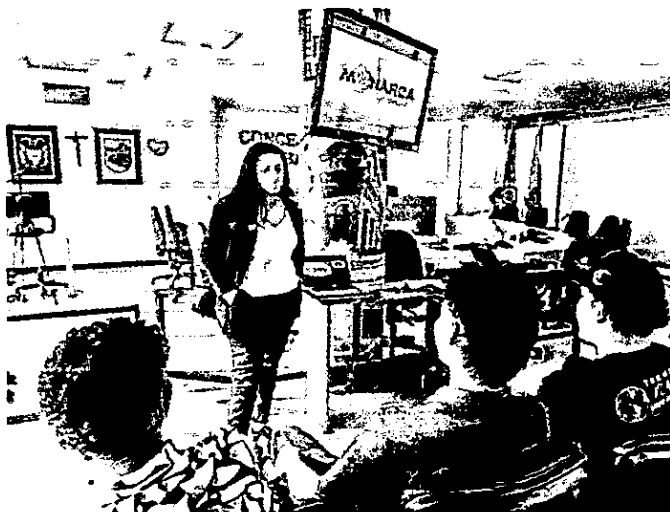
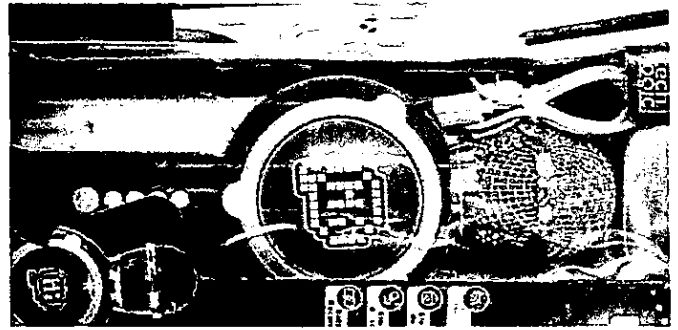


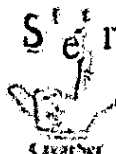
EVIDENCIAS

Actividad 01. Encuentro de sensibilización con el equipo de trabajo









CORPORACION CREARSER
LISTA DE ASISTENCIA



Tema	Campaña Con la Pina Ballamos a los adolescentes cuidamos			Fecha	
Facilitador	Luz Adriana Ospina			Día	Año
Objetivo	Presentar campaña y consolidar equipo de trabajo			Mes	
Lugar	Concejo Municipal de Barbosa			Hora	3:00 pm

N°	Nombres y Apellidos	N° de documento	Telefono/ celular	Organización/ dependencia	Firma
1	José Riza Morales	103348043	3106378137	Monarca	
2	Juan Sebastian Betancur Londo	1023632724	3214023928	Monarca	
3	Zabaly Santiago Cano Ortega	1021147752	3170648759	Monarca	
4	William Agudelo Cardona	1035867428	3126679709	Monarca	
5	Erika Giraldo Alfuentes	100175470	3104119602	Monarca	Erika Giraldo
6	Carlos Eduardo Sanchez	70329373	3174457686	Monarca	
7	Adriana Ospina Córdoba	34358008	314414780	Monarca	
8	Angela Hanna Correa	43781844	3006150640	Monarca	
9					
10					
11					
12					
13					
14					



para julio.zuluaga

Cordial saludo,

Desde la campaña "Con la piña brillamos, a nuestros adolescentes cuidamos", liderada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia del municipio de Barbosa, extendemos una cordial invitación para articular esfuerzos y fortalecer el trabajo conjunto que contribuya al éxito de este proyecto.

Agradecemos su atención y disposición para vincularse a esta estrategia que busca promover entornos protectores y de bienestar para nuestros adolescentes.

Atentamente,
Adriana Ospina Córdoba
Coordinadora de la Campaña
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Alcaldía de Barbosa

Invitación

INDER.pdf

PDF

Responder

Reenviar



BARBOSA

Barbosa, 20 de noviembre de 2025

Señor:
JULIO ZULUAGA
Gerente Inder Barbosa
Cordial saludo.

Asunto: Articulación-Campaña "con la piña brillamos, a los adolescentes cuidamos"

Desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el marco de la campaña "Con la piña brillamos, a los adolescentes cuidamos", nos permitimos extenderle una atenta invitación para que la dependencia que usted representa se articule a esta iniciativa, la cual busca sensibilizar a los comerciantes nocturnos del municipio de Barbosa, a los adolescentes y a sus familias frente a las normas establecidas en el Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016, artículo 38) y en la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia, artículo 89).

El propósito de esta articulación interinstitucional es fortalecer las acciones preventivas y pedagógicas que permitan evitar la presencia masiva de menores de edad en establecimientos nocturnos, así como el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas durante las tradicionales Fiestas de la Piña en nuestro municipio.

De ser de su interés participar en la articulación de esta campaña, solicitamos muy respetuosamente que nos lo notifique al contacto 3104544080 Adriana Ospina, coordinadora de la campaña, con el fin de remitirle el cronograma de actividades. Es importante señalar que la campaña inicia el día de mañana y se extenderá hasta mediados del mes de diciembre.

Es pertinente resaltar que uno de los puntos críticos identificados por la comunidad y por las autoridades municipales es el sector del INDER, específicamente en sus alrededores, donde se ha evidenciado la congregación de varios jóvenes para el consumo de sustancias psicoactivas. Por tal razón, consideramos fundamental contar con la articulación de su entidad para fortalecer las acciones conjuntas orientadas a la promoción, prevención y protección de nuestros adolescentes y jóvenes.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso con la construcción de entornos seguros en el municipio.

Atentamente,

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Municipio de Barbosa - Antioquia



Gerente Administrativo Municipal | Benigno Zaramillo Sierra | TEL: 312 9824493 | Código Postal 551820
Calle 25 No. 34 - 48 | Correo: barbosap@antioquia.gov.co | Alrededores: barbosap@antioquia.gov.co | 310 454 83 03

EVIDENCIAS

Actividad 02. Encuentro de sensibilización con instancias articuladoras

ACTA DE REUNIÓN					
Campaña "Con la Piña brillamos, a los adolescentes cuidamos"					
Convoca			Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia Barbosa		
Asisten			Secretario de seguridad, convivencia y justicia, personal de la policía comunitaria y profesional del área psicosocial		
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
13	11	2025	Recinto Concejo Municipal	4:00 p.m.	5:30pm
TEMAS A TRATAR					
Presentación y programación de la campaña "Con la piña brillamos a los adolescentes cuidamos"					

DESARROLLO
La señora Luz Adriana Ospina en representación de la Corporación Crearser y la Secretaría de Seguridad, convivencia y justicia, da la bienvenida agradeciendo a cada uno la participación en este encuentro relacionando la importancia del trabajo articulado y con esta apertura procede a dar a conocer la campaña "con la piña brillamos, a los adolescentes cuidamos" que se ejecutara a través de convenio de asociación entre la Corporación y la Secretaría. Inicialmente se da un contexto generalizado de las intervenciones realizadas durante todo el año en las instituciones educativas con la "campaña más mente más prevención" de lo que, de acuerdo a los resultados y el impacto generado, surgió la necesidad de avocarse a las calles y al comercio para fortalecer las acciones preventivas frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en menores de edad, todo esto dentro del marco de las fiestas de la Piña. De esta manera se socializa la propuesta detalladamente con lo que se proyecta generar un incremento del 80% en la sensibilización entre comerciantes, teniendo como mínimo 20 de ellos aliados a la campaña y hacer distribución de más de 2.000 materiales informativos sobre protección infantil. Se hace énfasis en la metodología de la campaña teniendo en cuenta que desde el Programa Monarca siempre se maneja una pedagogía muy dinámica e interactiva para poder llegar a los adolescentes y jóvenes. Se presenta el cronograma de las actividades con la invitación abierta a todos para hacer acompañamiento y de igual forma se recibe retroalimentación de los asistentes frente a los sectores y comercio a intervenir teniendo en cuenta la experiencia y el contexto de sus propias intervenciones. Se da por terminada la reunión siendo las 5:30pm



CORPORACION CREARSER
LISTA DE ASISTENCIA



Tema	Campaña "Con la pinta Brillamos, a los adolescentes audaces"	Fecha		
Facilitador	Luz Adriana Ospina	Día	Mes	Año
Objetivo	Articular y fortalecer el compromiso interinstitucional	13	11	2025
Lugar	Concejo Municipal Barbosa.	Hora	4:00 pm.	

N°	Nombres y Apellidos	N° do documento	Telefono/ celular	Organización/ dependencia	Firma
1	Enay Jonathan, con Ortega	701799751	3170618159	Monarca	
2	Jean Sebastian Betancur Henao	702363424	30405928	Monarca	Sebastian
3	Jader Ruiz Monsalve	103342013	3106328131	Monarca	
4	Enika Giraldo Alfuentes	100473142	30441960	Monarca	Enika Giraldo
5	Carlos E. Sanchez	70329323	3174459086	Monarca	Carlos E. Sanchez
6	Angela Maria Gomez	43781849	300615060	Monarca	Angela M.C.
7	William Ayudelo Cordona	7035867928	3126679309	Lider social	
8	Anna Lucia Velez Rave	39214536	3196361660	Gestión social	Ambarior
9	Alexander Quintero Restrepo	7019470	3174425377	D. SES. COLO. JUST	
10	Juani ANTONIA ZULETA GARCIA	1035851853	3137361697	Comunidad Una Vida	
11	Shovens Leudo Riera	107743220	3119285043	Personero	Shovens Leudo
12	Alexandra Britojo Franco	1033233979	3217314014	S. Carabobo (Cuchina)	Alexandra Britojo F.
13	Wilson D. Gonzalez G	75343354	3176917757	Policia Comunitaria	
14	Carlos Oquendo Franco	7177711	71377717	Policia Nacional	





Entes articuladores:

- Supervisor del contrato: Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Operador: Corporación CrearSer
- Oficina del señor alcalde
- Gestora Social
- Comité Concejo Municipal
- Dirección de Ciudad y Convivencia
- Personería Municipal
- Comisaría Locales
- Policía Comunitaria
- Programa de Infancia de Adolescencia y Juventud
- Área de Comunicaciones
- Bibliotecario Comunitario

MONARCA



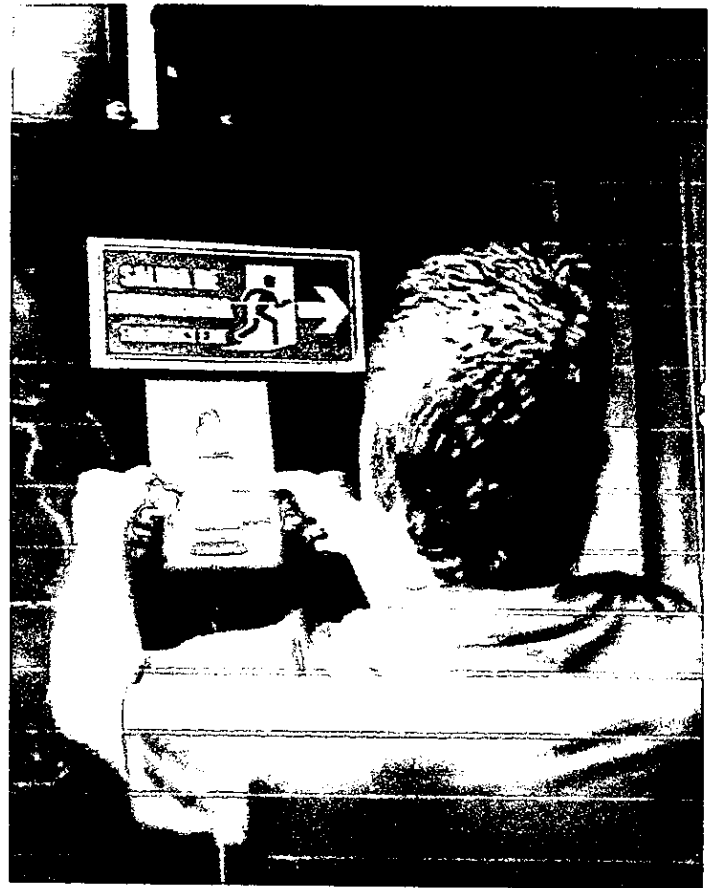
ACTIVIDADES	Semana					
	1	2	3	4	5	6
Encuentro de socialización y contextualización de la propuesta al equipo de trabajo	nov					
Encuentro de socialización de la propuesta con instancias articuladoras	nov					
Recorrido por los establecimientos de comercio nocturno para sensibilizar a los comerciantes sobre la norma y fijación de afiches		nov	nov			
Brigada de sensibilización con la comunidad, recorrido por zonas de comercio entregando volantes y manillas reflectivas, participación en "la carrera de la Piña", con un personaje que realizara entrevistas a los participantes			nov	dic		
Punto de información itinerante con actividades lúdicas, stand con material didáctico, juegos rápidos y entrega de volantes y manillas reflectivas					dic	dic
Difusión en medios de comunicación de las actividades realizadas y de las entrevistas de la carrera de la piña	nov	nov	nov	dic	dic	dic

EVIDENCIA

Actividad 03. Recorrido por establecimientos de comercio área urbana

Fecha: 21 de noviembre de 2025











COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 21 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

CAFE BAR EL ANCHA

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Elizabeth Rojas A.

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña

[Firma]





Address





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 21 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

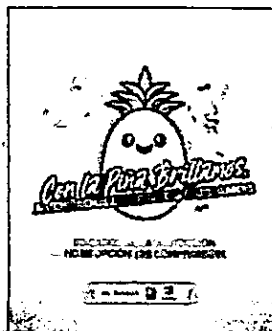
CAFE TOÑO 1.

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Antonia Acevedo E.

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña

[Firma]





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 21 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

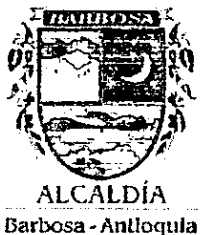
the box club bar

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Danny Luz Cardona ROR

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 21 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

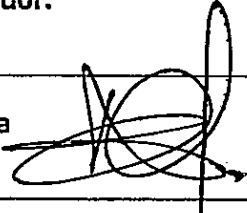
Nombre del establecimiento:

CAFE 100 BUCAROS - DONDE PALITO

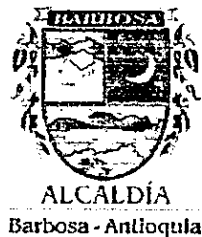
Nombre y firma del propietario y/o administrador:



Nombre y firma de Coordinador de la Campaña







COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 21 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

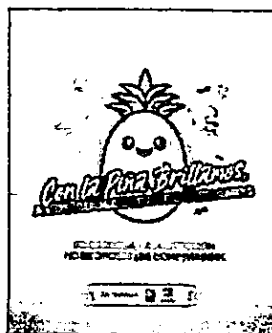
En señal de aceptación y compromiso se firma

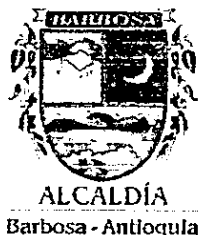
Nombre del establecimiento:

EL ULTIMO GUARO -

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 21 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

CAVA CATAURO

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 21 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

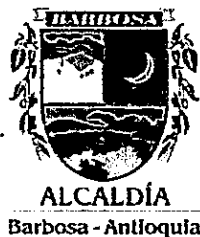
Nombre del establecimiento:

CAFETERIA EL NOBAL

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 22 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

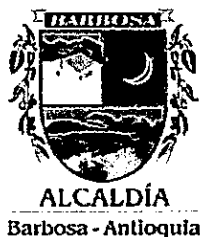
LICO BAR - POTA 2A.

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña

Adriana de





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 22 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

ADICION SHOTS

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

[Firma manuscrita]

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña

Adriana





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 22 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

LICOROS DINI MAX

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

[Firma manuscrita]

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña

Adriana OO





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 22 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

CHARCUTERIA N.O.S.

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Oliver HERNANDEZ

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña

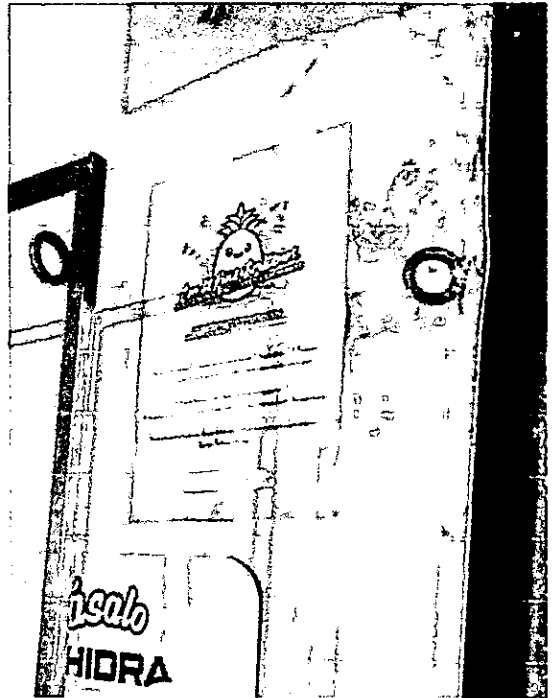
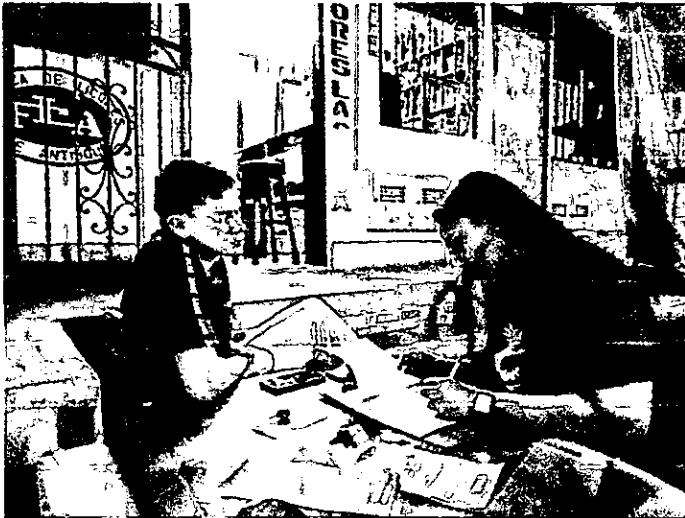
Adriana



ACTIVIDAD 4

RECORRIDO POR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SECTOR HATILLO Y EL MACHETE

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 22 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

DISCOTECA LA 70 Hatillo

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Santiago Londono

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña

Adriana





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 22 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

LICOPES LA CURVA.

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Daniel B.A

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña

[Firma]





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 22 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

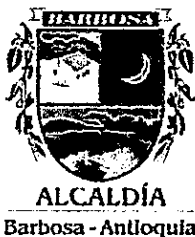
Nombre del establecimiento:

FONDA LA CAMPIÑA

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 22 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

FONDITA BAR- EL MACHETE

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Hector Diaz

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña

Adriana





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 22 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

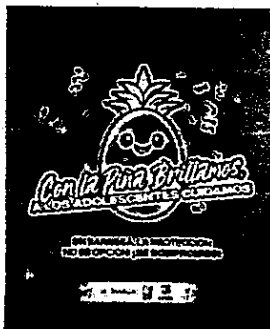
LICOPEL EL HATILLO

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

ALFREDO CORTES

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña

Adriana





COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Barbosa, 22 de noviembre de 2025

El presente documento formaliza el compromiso del propietario o administrador de un establecimiento comercial del municipio de Barbosa, mediante el cual se acoge a las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El firmante se responsabiliza de:

- Verificar la mayoría de edad de las personas que ingresan al establecimiento.
- Garantizar la prohibición de ingreso y permanencia de menores de edad.
- Impedir la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas a menores, dentro o en los alrededores del establecimiento.
- Implementar medidas internas de prevención y señalización.
- Reportar a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo los derechos de menores.
- Participar en acciones de articulación institucional orientadas a la prevención y protección.
- Fomentar prácticas de convivencia, legalidad y corresponsabilidad en el entorno

En señal de aceptación y compromiso se firma

Nombre del establecimiento:

El UEPAS Hatillo

Nombre y firma del propietario y/o administrador:

Mariana L.

Nombre y firma de Coordinador de la Campaña

Adriana



ACTIVIDAD 05

PUNTO DE INFORMACIÓN ITINERANTE, MATERIAL DIDÁCTIVO Y JUEGOS RÁPIDOS

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE







EVIDENCIA

DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA



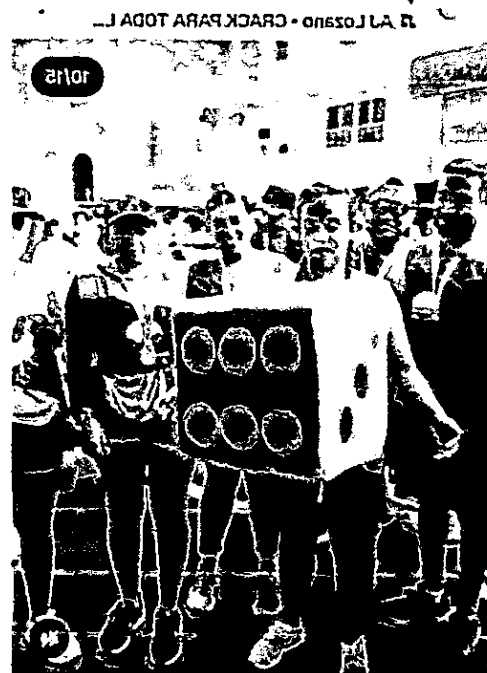
Les gusta a monarcannaj y otras personas
alcaldiadebarbosa Con la Piña Brillamos.



Les gusta a monarcannaj y otras personas
alcaldiadebarbosa Con la Piña Brillamos.



Les gusta a adriana castro y otras personas



Les gusta a adriana castro y otras personas



17 2 1

Les gusta a [adriana_osp1](#) y otras personas

[monarcanna11](#) a Campaña "Con la niña"

Home Search Add Post Share



17 2 1

Les gusta a [adriana_osp1](#) y otras personas

[monarcanna11](#) a Campaña "Con la niña"

Home Search Add Post Share



17 2 1

Les gusta a [adriana_osp1](#) y otras personas

[monarcanna11](#) a Campaña "Con la niña"

Home Search Add Post Share



17 2 1

Les gusta a [adriana_osp1](#) y otras personas

[monarcanna11](#) a Campaña "Con la niña"

Home Search Add Post Share





monarcaniaj

AJ Lozano • CRACK PARA TODA L...



17 2 1

Les gusta a adriana_osp1 y otras personas



< Programa Monarca ▾ 🔍

📌 Programa Monarca esta con Adriana Ospina y 10 personas más.

1 día · 🧑

La Campaña " Con la piña 🍍 brillamos , a los adolescentes cuidamos" compartió el mensaje de prevención del cuidado de menores de edad ✅ en la carrera de la piña Barbosa 2025

El deporte la mejor estrategia para cuidar el cuerpo y la mente 🏃

En Barbosa la protección no es opción es COMPROMISO 🍍

Crear Ser Corporación
Alcaldía de Barbosa
Duber Andres Sánchez Castro
Wilinton Agudelo



< Programa Monarca ▾ 🔍

📌 Programa Monarca está con Adriana Ospina y 13 personas más.

19 de nov. · 🧑

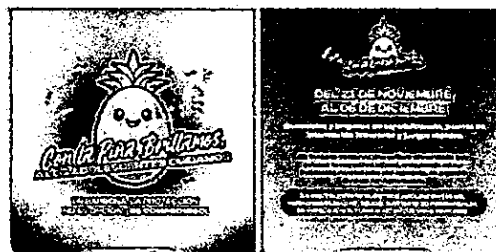
Una nueva campaña✅🍍 por que es con hechos que se trabajar por el bienestar de nuestros adolescentes y jóvenes .

Crear Ser Corporación🍍

📌 Alcaldía de Barbosa está con @monarcannaj y 2 personas más.

19 de nov. · 🍍

🍍🍍 Con la Piña Brillamos, a los Adolescentes Cuidamos 🍍🍍
Iniciamos una nueva estrategia... Ver más



Estadísticas no disponibles 0

Crear anuncio

🍍🍍🍍 Ktaño Yaqkline y 6 personas más

👍 Me gusta

💬 Comentar

📌 Compartir





ACTA DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

018-2025

12 DE NOVIEMBRE DE 2025

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución contractual, se presenta el Informe de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	12/11/2025	A	30/11/2025
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	NO	X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TÉCNICA		FINANCIERO
	42.86%		0.00%

1. DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DE LA SUPERVISOR:	DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
CARGO:	SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E)
LOCALIDAD:	BARBOSA ANTIOQUIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

CONTRATANTE:	ALCALDIA DE BARBOSA
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DAVID ROJAS AGUDELO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.142.186
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CREARSER
CÉDULA DE CIUDADANÍA	901.501.098
OBJETO:	Convenio de asociación para implementar procesos de fortalecimiento comunitario a través de la participación y ejercicio del liderazgo dentro de los principios democráticos para la seguridad y la convivencia ciudadana.
VALOR INICIAL:	\$35,000,000
VALOR ADICIONES:	\$0
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	\$35,000,000
FECHA DE INICIO:	12 de noviembre de 2025
DURACIÓN INICIAL:	Cuarenta y cinco (45) días, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2025
AMPLIACIONES:	0
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	26 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	0
VALOR EJECUTADO:	15'000.000/

3. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato: El contratista ha cumplido de manera satisfactoria con cada una de las actividades objeto de su contrato. Llevaron a cabo la socialización del proyecto al equipo de trabajo de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, con el fin de exponer los objetivos y cronograma de actividades del proyecto, para que los diferentes despachos se integren a las actividades que se van a realizar y que consideren oportunas para fortalecer el ejercicio de las funciones. En el marco de la programación llevaron se presenta la propuesta de la campaña "mas mente, mas prevencion", desarrollada en las instituciones educativas, surgiendo la necesidad de fortalecer acciones de prevención en el contexto comunitario y en el sector comercio. Se realizó mapeo de los menores de edad en altas horas de la noche en establecimientos nocturnos, se hizo jornada de entrega de volantes en el Hatillo y el sector el machete para sensibilizar sobre esta problemática; se hace presencia en la carrera de la piña 2025 con el personaje artístico "Magola", se cuenta con un stand donde se realizan juegos didácticos y se distribuye el material publicitario, sensibilizando sobre la importancia de proteger la niñez y adolescencia fomentando entornos seguros.

Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas: El contratista cumplió con las actividades en este periodo de conformidad con las obligaciones contractuales.



Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: El contratista cumplió con las obligaciones específicas y generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describieron en los Estudios Previos.

Registro de la entrega de productos e informes por parte del contratista: El contratista realiza la entrega de los soportes, mediante informe de actividades, con su respectiva planilla de pago a la seguridad social y cuenta de cobro.

Porcentaje final de ejecución física del contrato: El contrato se ejecutó en un 42.86%

4. INFORME ADMINISTRATIVO:

Contiene:

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. NOTA: El representante legal de la Corporación trabaja para una entidad privada y aporta el certificado de aportes en el que se pueden observar los aportes que hace la empresa a su nombre.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Parafiscales	Total, pagado en el periodo
DICIEMBRE							

Para los contratos con persona Jurídica se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01 de diciembre de 2025	No especifica	JUAN PABLO AGUIRRE JARAMILLO (RL) - LUISA MARIA OSPINA CASTRO (REVISORA FISCAL)

Informe de la relación de designaciones temporales y/o Re designaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista: No se presentaron novedades por ninguna de las dos partes.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se presentó ninguna materialización de riesgos y su mitigación.

Evaluación al contratista:

Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de la contratación ya que fue ejecutado satisfactoriamente en un tiempo de duración menor que el establecido en el estudio previo, generando impacto a través del tiempo de respuesta del servicio u obra requerido.	100-81
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80-71
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	70-60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	59-30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	29-0

Aspecto a Evaluar	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados durante el mes objeto de la supervisión.	100
b. Cumplimiento de los plazos: Este criterio debe evaluarse de acuerdo con el cumplimiento del contratista en los plazos definidos para la entrega de los productos o actividades objeto de contrato.	100
c. Afiliación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral: El contratista entrega los soportes del pago correspondiente al mes objeto de la supervisión de manera íntegra.	100
d. Atiende de manera efectiva las quejas y reclamos y propone por dar soluciones a las mismas. El contratista tiene una buena actitud ante las sugerencias de mejora u observaciones que se hagan con el fin de mejorar sus servicios.	100
Promedio	100



- Informe de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: El contrato no fue auditado por parte de ningún ente de control.

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Contiene:

PRESUPUESTO:

CONTRATO INICIAL				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	Nº CDP	Nº COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVADO
6	2.3.2.02.02.009.05.006	1519	3141	\$35,000,000
0	0	0	0	\$0
TOTAL:				\$35,000,000

No se presentaron cambios o reservas presupuestales al presente contrato.

PLAN DE PAGOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

COMPROMISO PRESUPUESTAL	VLIR RESERVADO	Nº ACTA	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCION
1519	\$ 35,000,000	1		\$ 15,000,000	\$ 20,000,000	42.86%
		2				
		3				
TOTAL	\$ 35,000,000			\$ 15,000,000		

Se autoriza realizar el pago por valor de: \$ 15,000,000

Resumen de la ejecución de los recursos:

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	\$35,000,000
Adiciones	0
Total, valor del contrato más adiciones	\$35,000,000
Pago realizado acumulado	\$0
Pago autorizado mes NOVIEMBRE	\$15,000,000
Porcentaje de ejecución financiera	0.00%

3. INFORME JURÍDICO:

- No se presentaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- Los servicios fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

4. ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO

Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	Garantía única de Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	07/11/2025	28/04/2026		\$5,000,000
		Calidad del servicio	07/11/2025	28/04/2026		\$5,000,000
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	07/11/2025	28/12/2028		\$2,500,000
		Contratista y subcontratistas	28/10/2024	16/12/2024		\$280,000,000



	Póliza de responsabilidad Civil y Extracontractual	Predios, labores y operaciones	07/11/2025	26/12/2025		\$284,700,000
--	--	-----------------------------------	------------	------------	--	---------------

Para constancia, se firma en Barbosa - Antioquia, 03/12/2025



DUBER ANDRÉS SANCHEZ CASTRO
SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E)

CORPORACIÓN CREARSER
Contratista

**CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

CORPORACION CREARSER

NIT 901.501.098-1

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal JUAN PABLO AGUIRRE JARAMILLO con CC 98.507.022 y/o el Revisor Fiscal LUISA MARIA OSPINA CASTRO con CC 1.035.854.668 de la CORPORACION CREARSER identificada con NIT No. 901.501.098-1, certifica que la mencionada entidad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación-Familiar, instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales en los últimos tres meses.

Dado en Girardota el día uno (01) del mes de diciembre de 2025



Juan Pablo Aguirre Jaramillo
Representante Legal



Luisa María Ospina Castro
Revisor Fiscal
TP 217912-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.035.854.668

NUMERO

OSPINA CASTRO

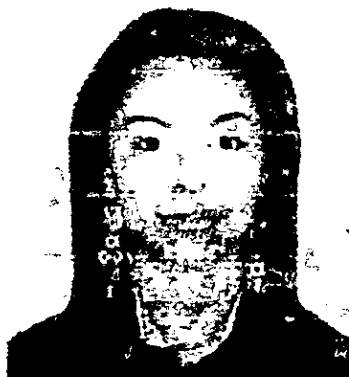
APELLIDOS

LUISA MARIA

NOMBRES

Luisa M Ospina Castro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

23-MAR-1989

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

23-MAR-2007 GIRARDOTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CARLINO VARGAS



P-0113300-16161251-F-1035854668-20070803

0468607215A 02 237029041

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

217912-T

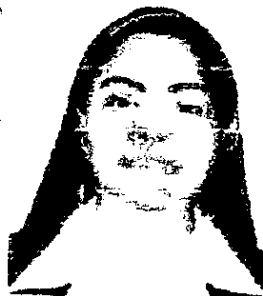
LUISA MARIA
OSPINA CASTAÑO
C.C. 1035834668

RESOLUCION INSCRIPCION 588
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

FECHA 22/07/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PENA -232807



221241

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolvérlela a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

36634164222222222222

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUISA MARIA OSPINA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1035854668 de GIRARDOTA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 217912-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificación Bancaria

Martes, 02 de diciembre de 2025

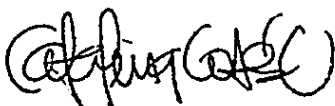
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CORPORACION CREARER CORPORACION CREARER identificado(a) con NIT 901501098, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	39900002035	2022-03-04	ACTIVO	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospeligroso@bancolombia.com.co



CONTRATACION
Actas por Contrato

03-Dec-2025 12:42:11

User:ILOPEZ

Codigo: CV.19

Fecha Contrato: 07/11/2025

Contrato: CONVENIO SOLIDARIO

Valor Contrato: 35,000,000.00 Valor Adición: .00

Contratista: 901501098 CORPORACION CREARSER

Objeto: CONVENIO DE ASOCIACION PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DEL LIDERAZGO DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

CDPs: RE:1519

# Acta	Fecha	Porc (%)	Valor	Tipo Acta	Vigencia	Estado
Total Acta PARCIAL			15,000,000.00			
1	03/12/2025	42.86	15,000,000.00	PARCIAL	2025	VIGENTE
42.86 ✓			15,000,000.00			

SANCHEZ CASTRO DUBER ANDR
Interventor

SAIMYR

Sistemas de Administración de Información Municipal y Rentas



90.903.938-8

Presidencia: MUNICIPIO DE BARBOSA

Código: 890980445

Orden de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: pagosf006d

Secuencia: A

Número de cuenta a debitar: 65161482875

Fecha: 19-12-2025 Hora: 10:40:28

Fecha de Generación: 19-12-2025

Fecha de envío del pago: 18-12-2025

Fecha para Procesar el pago: 18-12-2025

Reso por: ALEJA1054

Al Registro del Lote: 2	Registros Procesados: 2	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Por Total del Pago: \$65,735,293.00	Valor Registros Procesados: \$65,735,293.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
39900002035	Ahorros	901501098	Corporacion Crease	12,450,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	18-12-2025
00108900402828	Ahorros	901701753	Servicol e Ingenie	53,285,293.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	18-12-2025